FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Año VI.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que descen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección. NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 21 de Diciembre de 1886

SUSCRICIONES

Extranjero, un trimestre...... 6

Pts. Cts.

Núm. 821

Número suelto. » Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A le suscritores à tres id. Comunicados à precies

SECCION RELIGIOSA

Santos de Mañana. - San Flaviano, mártir, en Roma.—San Zenon, soldado, mártir, en Nico. redia. - Los santos mártires Demetrio, Flono to y Floro, en Ostia.—San Queremon, mártir, Obispo, en Nicópoli.—San Isquirión, martir, en Alejandria.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Fomento.

Mi muy apreciable amigo de toda consideración: al tratar de hacerme carge del comunicado que mi compañero el Sr D. Agustin Bullón, representante del Sr General Pando, ha publicado en el número 278 de El Progreso, deseo consignar en primer término, que si en otra ocasión cualquiera hubiera tenido un gran temor y una no menor vacilación para exhibir mi nombre en el estadio de la prensa, en la ocasión presente, cuando el deber alienta, se sobrepone el ánimo y se impone à la conciencia, no tenía por qué renunciar à un acto, que desde el momento mismo en que tuve noticia de el suelto de El Progreso consideré, sin aquel temor ni vacilación alguna, como de un imperioso é incuestionable deber mio. Pero como me presento ante el público sin pasión de ninguna clase, guiado solamente por el imparcial sentimiento de una justa causa, faltaría á un principio que me impone de consuno mi educación y la costumbre, si aportara al debate el más leve deseo de ofender ni aun siquiera de mortificar à nadie.

Puede renunciarse al derecho de defensa, que es el más legítimo de todos, pero no debe hacerse nunca su renuncia cuando afecte en algo á la delicadeza ó al buen nombre y limpia fama de la persona que la puso en nuestras manos, como el depósito que en más estimación

tiene en el mundo.

Mi poderdante aceptando el uso que hice de su representación, y cumpliendo hasta en lo último sus deberes de caballero, no puede en su delicadeza, decir palabra alguna que pudiera torcidamente interpretarse como una censura para nadie: así lo he comprendido. Y no es porque el documento que pusiera término á la cuestión surgida entredos dignos compañeros, contenga palabra alguna que menoscabe en nada, absolutamente en nada, su reputación de caballero reconocida de igual manera para ambas partes; es sí, que en la redacción literal del acta se consignaron dos hechos sin la exactitud debida; y por benevolencia ó distracción que no he imputado ni remotamente

á nadie, y que á mi solo imputarme debo. se accedió á la alegación que de ellos hizo la parte contraria, en disconformidad

de lo por nosotros alegado.

Al tener conocimiento de la forma en la cual El Progreso publicó la noticia del arreglo consumado, comprendí desde luego, sin sombra de duda alguna. la interpretación que los representantes de la parte contraria, pretendían dar á el acta que juntos suscribimos. No hubiera guardado un solo momento de silencio; pero al dirigirme inmediatamente á mi ilustrado compañero, deseando éste conferenciar sobre dicho particular con otra persona por vínculos de parentesco á mí ligada, calmó con algunas consideraciones que le hizo y me fueron trasmitidas, el justo enojo de que estuve poseido. Cedí á sus consideraciones, porque dándome entonces verdadera cuenta de la significación que pretendían dar á los hechos consignados en el acta, y de la sinceridad de las afectuosas manifestaciones que hicieron explícitamente en nuestras conferencias, abrigué el convencimiento, de que más ó menos pronto, me proporcionarían la ocasión de ocuparme de ello. La realización de esta creencia no se ha hecho esperar: confieso que nunca la consideré tan inmediata. En el número 273 de El Progreso existe la prueba de ello. Se ha injuriado públicamente á mi poderdante, aludiéndole de visible manera, y diciendo en menosprecio de su limpio nombre, «que faltó á sus compromisos, y no vaciló en firmar un documento humillante.»

Al llegar, el día 3, la noticia á mi conocimiento, la di inmediata contestación, en comunicado que con aquella misma fecha vió la luz en La Crónica de Béjar. En él afirmé, que mi representado no había faltado, reconocido falta, ni suscrito documento alguno: relaté brevemente lo ocurrido, el poder amplio que se me dió, limitado en solo un punto cual era el que el honor de ambos representados quedara por igual á la altura que justamente merecian, la fórmula que para ello se me entregó por mi poderdante y que yo entregué más tarde á mi companero; mi entrevista con éste, la detenida conferencia entre los cuatro representantes, más que cortés, amistosa, en la cual mediaron extensas aclaraciones, dandolas desde el principio un carácter al parecer de afecto y de nobleza, que me hubiera parecido inoportuno, si no ya inconveniente, seguir un procedimiento litigioso, que no debía tener, hábida consideración al compañerismo que había mediado entre nuestros representados y que al parecer quedaba establecido, impugnando las afirmaciones contrarias, y pro-

bándolas con los documentos de que estaba acompañado. Dije también, que defiriendo á indicación que se me hizo, asentí gustoso á no tener participación para redactar el acta, de la cual no me preocupé nada por lo bien impresionados que salimos todos de la conferencia de por la mañana. Consigné mi otra entrevista de las seis de la tarde, mi l'egada cuando ya estaban reunidos los otros tres compañeros, y la lectura que se hizo de citado documento. Me referí, sin hacer mención de ellas, à dos observaciones que hice y que fueron desestimadas, y exprese por último, la alucinación de que fui objeto al suscribir el acta, cuando aun repercutia en mis oidos el sonoro eco de las palabras afectuosas cambiadas en nuestras entrevistas; y que mia, por tanto, única y exclusivamente mia, y no de otro alguno, fué la culpa de haberse consignado el hecho en la forma en que fué alegado por los representantes del señor Pando, y no obstante haber sido contradicho por mi compañero y yo, en la exposición de ellos, que por ambas partes se hizo en la conferencia de por la mañana.

El Sr. Bullón ha pretendido, sin duda alguna, contestar à mis comunicados. Intento vano. Parecía lógico y natural. que al tratar de ello, se hubiera ocupado primeramente de las afirmaciones injuriosas, bien para hacerlas suyas, bien para rechazarlas; pues tales afirmaciones que han sido el fundamento de mis comunicados son las que interesan más principalmente confirmar ó rebatir, ya porque son las más sustanciales é importantes, ya también porque son las únicas que afectar pudieran à mi representado. La injuria no deben cometerla nunca las personas ilustradas, y por esto, y por tener con agrado la costumbre de no juzgar precipitadamente mal de nadie, no he de atribuir yo la inspiración ó redacción de aquel suelto à el Sr. Bullon, que tan dignamente desempeña los deberes de Bibliotecario, en el primer centro de ilus-

tración de la provincia.

Me haré, pues, cargo de su comunicado, no sin decir antes de ello en estricto cumplimiento de una obligación moral, el disgusto que me ha producido la alusión que se hace á mi digno é ilustrado compañero; pues sumido éste en honda pena por una reciente cuanto inmensa desgracia de familia, manifestó deseos, desde un principio, para que no se hiciera públicamente referencia alguna á

su persona. Breves serán mis observaciones, a un comunicado, que desviándose por completo del asunto principal, origen de esta discusion, se ocupa solamente de algún detalle de nuestras conferencias, olvidando en absoluto el espíritu levantado en que aquellas se inspiraron. No recuerdo que en la de por la mañana se acordara nota alguna de conformidad por los cuatro, para sobre ella redactar el acta, ni veo tampoco la importancia de este particular, para la prueba de la existencia de tan cacareada falta. El á lo sumo, serviría para probar que conformes, como lo estamos, en que los Sres. Pando y Yagüe habían cumplido sus deberes de caballeros, tal como cada uno de ellos había entendido sus compromisos, consignándolo así en el acta, padecimos por igual el error de no puntualizar fielmente en ella, el hecho ó hechos de la desavenencia surgida, consignándolos tal cual los expusieron los representantes del Sr. Pando, pero sin las adicciones expuestas por nuestra parte, como representantes del Sr. Yagüe. A estas adicciones, cuya omisión noté, me referi yo en la conferencia de por la tarde al dar lectura al acta, sorprendido de que no se puntualizaran cuando tenía en mi poder una carta del Sr. Escrig, gobernador de la provincia á la sazón de las conferencias de los señores Pando y Yagüe, y otra del Sr. Aparicio, representante en Córtes del distrito de Sequeros; aparte de otros documentos de que no hice expresa indicación, pero que hubieran servido para probar que si existió falta alguna en el cumplimiento del compromiso que se decía ultimado, esa falta no era imputable en modo alguno á nuestro representado.

Si esto es cierto ¿qué interés ha podido inspirar al autor del suelto injurioso, del cual parece hacerse implicitamente solidario el Sr. Bullón? No hubiera sido más cuerdo, y más ajustado á las buenas y constantes prácticas en tal linaje de cuestiones, no haberse referido á un documento de caracter privado? Y aparte esta consideración ¿no hubiera sido más exacto, y sobre todo más noble y generoso, atribuir mi firma á un acto de benevolencia, ya que no de distracción? Porque es de notar, que si el Sr. Bullon no quiere hacerme la justicia de darle esta interpretación, que es la recta, cabe suponer la interpretación contraria y, por tanto, que obrando bajo una presión humillante, aceptamos sin adicción alguna la alegación del hecho, para evitar el planteamiento de un lance personal. Tal hipótesis no cabe admitirla por absurda. Si nosotros la aceptáramos, creeríamos inferir una grave ofensa al Sr. General Pando, que no há menester ciertamente probar su valor con un acto de tal naturaleza, que podría ser considerado como un atentado contra la independencia y contra la mesurada dignidad de la razón humana. El «crece o mueres» del célebre Torquemada no puede existir en una época de publicidad y de discusión, en la que la razón ocupa lugar tan preeminente; y no existe, en verdad, más que en la historia, como recuerdo de sus extravios cuando las pasiones la ofuscan y oscurecen.

En mi primer comunicado expuse que de las nobles manifestaciones que se hicieron por ambas partes en la conferencia de por la mañana se desprendía claramente, que solo una equivocada inteligencia ú omisión involuntaria, á la cual los señores Pando y Yagüe eran comple-

tamente extranos, podía haber dado motivo á la cuestión surgida Y no me duele, en concepto alguno, aquella manifestación, como no me duelen tampoco ninguna de las que se consignaron en el acta, y yo suscribí con gusto en pro del citado General. No quiero, ni puedo suponer que el Sr. General Pando no obrara por consejo de la razón, y que las pasiones políticas tuvieran interés en crear aquellas diferencias para fomentarlas después, entre dos personas dignas, que desde el principio de su conocimiento se estimaron mútuamente. Si lo contrario hubiera ocurrido..... ibien merecedores serían de toda compasión, aquellos desgraciados séres, que misión tan poco envidiable y triste hubieran desempeñado!

Voy à terminar. Si el Sr. Bullón haciendo clara y explícitamente suyo el suelto injurioso de El Progreso insiste en afirmar que mi representado «faltó á sus compromisos y no vaciló en firmar un documento humillante» cumple à su defensa entrar de lleno en el fondo de las divergencias, exponiendo al efecto los hechos necesarios. Formule de una vez su demanda, acompañándola de todos los documentos que guste, y que para la probanza de la misma considere necesarios. Por mi parte, le ofrezco anticipadamente la contestación, siempre que se me autorice para publicar las cartas y telegramas, de indole privada que obran en mi poder.

Una vez más, señor Director, abuso de su benevolencia, suplicando á V. se sirva insertar las presentes lineas en su ilustrado periódico, á cuyo señalado favor le quedará altamente reconocido el que tiene sumo gusto en repetirse á las órdenes de V. como su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

JORGE RODRIGUEZ

Bejar 17 de Diciembre de 1886.

SECCIÓN DE TRIBULNAES

Mañana se verá, en Audiencia pública, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Julián García (a) Tallulla y otros, por suponerseles autores del delito de estafa.

La acusación privada estará representada por el Sr. Mata, y las defensas de los procesados correrán á cargo de los señores Recio (D. C.), Martin y Huebra.

Learning of CRONICA died to the

Diario meteorolegico

Dia 19 de Diciembre de 1886.—Observación a las nueve de la mañana

[2]
Altura barometrica en milimetros 767,70
Maxima al solen grados 12,
Idem á la Sombra, id 9, 0
Minima á idem 10, 0
Termómetro seco, id
Idem húmedo id
Agua evaporada en milimetros 0, 0
Viento E1-Despejado.

Nuestro especial y distinguido amigo, Don Jacinto Ibañez Estebanez, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, víctima de cruel y rápida dolencia.

Acompañamos al Sr. Ibañez y á su distin-

guida familia, en el usto dolor que en estos momentos les embarga.

El ex-Secretario de esta Universidad Literaria, D. Arturo Salinas Medinilla, actualmente Administrador de Correos en Vitoria, ha sido trasladado con igual cargo á la Coruña.

Por Real orden del ministerio de Fomento, fecha 9 del actual ha sido nombrado Catedrático interino de Lengua alemana de este Instituto de 2.ª enseñanza, nuestro estimado compañero D. Fernando Araujo Gomez, director de El Progreso.

Según los colegas madrileños, en la nueva ley de imprenta se establece que no solamente sea conocido el nombre del Director, si que tambiem el de los redactores de toda publicacación periódica.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 30.953 al 32 2000 de ropa y 9.299 al 9.518 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el dia 2 de Enero próximo, se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad en el primer domingo y sucesivos de dicho mes

Ha sido nombrado sustituto en propiedad de la Escuela de niños de Casas del Monte (Cáceres), nuestro estimado amigo D. Pedro Molina Martín.

La Junta de damas del Asilo de huérfanos de Madrid ha regalado á nuestro Prelado el R. P. Cámara un precioso álbum que contiene las fotografias de la fachada y templo de aquel Asilo. En la cubierta, de fina piel, se halla grabada en letras de oro una inscripción. Las fotografias son del mejor gusto y están ejecutadas con rara perfección, no ménos que la carta con que fué remitido, y que puede llamarse un esmerado trabajo caligráfico.

El médico militar D. Antonio Unceta, que se hallaba actualmente en Ciudad-Rodrigo, y que como dijimos en uno de nuestros últimos números fué destinado á prestar sus servios en el Regimiento de Valencia, ha pedido y obtenido el reemplaz, fijando su residencia en aquella población.

Ayer se fijó un bando en la casa Consistorial en que ha la autoridad local hacía saber,
que se daria trabajo por cuatro dias en los sitios que designara el señor Arquitecto municipal, á doscientos obreros. El jornal que ganarán estos es el de siete reales si llevaren palas ó azadones, seis si no llevaren herramienta, y los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y ocho, tres reales por cada un
dia.

Se encuentra actualmente en Peñaranda de Bracamonte el diputado á córtes por aquel distrito D. Felipe Avila Ruano.

El domingo último celebraron ya las Adoratrices sus acostumbrados cultos en la iglesia parroquial de Santa Maria de los Caballeros.

El R P. Cámara que asistió al acto, dirigió la palabra á los fieles, haciendoles ver los beneficos resultados que estaba dando esta institución á la Iglesia y á la sociedad.

Hoy hemos visto varias brigadas de obreros retirando la nieve de las aceras.

Aunque no es tarde, cremos hubiera sido más conveniente que dicha operacion se verificase ayer, y tal vez se habian evitado las caidas y accidentes de que damos cuenta

Continuan, verificándose muy concurridas las funciones que están dando en el Salón Artistico, los hermanos Ferroni, contribuyendo á ello los notables ejercicios ginásticos-ecuestres que ejecutan los simpáticos artistas de la compañia, entre los que sobresale el celebre

Mr. Felice, que con sus ejercicios en la maroma ha demostrado ser un sobresaliente equilibrista.

De sentir es que el teatro no estuviera en otras condiciones, para que se animaran á pasar un rato agradable, en este Colisco, las senoras y senoritas de la buena sociedad salmantina. es pids, convictionalisten not expected

Anoche, segun hemos oido, á consecuencia del mal estado del piso efecto de la helada una mujer que bajaba por la calle de San Justo, resvaló y cayendo se fracturó una piernar.

Tambien anoche se produjo algunas contusiones en la cara, á consecuencia de otra caida, un sujeto que pasaba por las inmediaciones del Teatro del Liceo, habiendo sido curado en la casa de Socorro.

Y esta mañana en la plaza de la Verdura midió tambien el suelo una hermosa señorita, sin que afortunadamente no se produjera más que el susto consiguiente.

Ha sido capturado por la Guardia civil uno de los presupuestos autores del asalto de que fué objeto en el mes de Octubre último, la casa del párroco de Espeja.

Los otros criminales se cree se hayan in-

ternado en Portugal.

Aun cuando no se nos ha comunicado oficialmente, como creemos debiera haberse hecho, hemos oido que nuestro novel colega La Concordia ha sido denunciado, por el articulo titulado Claridades que apareció en su primer número, correspondiente al dia 12 del corriente.

Por lo visto serán múltiples las ocupaciones que pesen sobre el Ministerio Público, cuando deja transcurrir tanto tiempo desde la aparición de los números que contienen los trabajos, que despues resultan denúnciables, hasta que presenta la oportuna denuncia

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega, al cual puede servirte de consuelo que no es él solo el que se halla envuelto en papel

sellado.

El cuaderno 25 de la obra de Enrique Jaramillo titulada Diccionario biográfico. geográfico, estadistico y de la lengua española, que acabamos de recibir, es tan interesante como todos los que van publicados de este utilisimo libro, el cual contiene las biografias de los hembres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la geografía universal, la estadistica de la mayor parte del mundo, y el diccionario de la lengua española ampliado con multitud de voces, disposiciones, leyes vigentes, descripciones de historia, de zoologia, de botánica, de medicina, etc. etc., y con cuanto es necesario conocer para el ejercicio de cualquier facultad.

El precio de cada entrega de ocho páginas (32 columnas) en folio, con tipos pequeños y esmeradas cubiertas, es el de 25 centimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en

Ultramar y extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del periodico El Crédito Público, Paseo del Prado, 30, principal, derecha y en la libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6.

--

CUATRO ESTACIONES

DUODÉCIMO CONCIERTO

para mañana 22 de Diciembre de 1886

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑO-RES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RO-DRIGUEZ.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Sinfonía de Raymond.—Thomas.

2.º Gavota de concierto.-Lorente y Grinon.

Tanda de walses sobre motivos de "Bocaccio." (Primera vez).—Suppe.

SEGUNDA PARTE

1.º Final 2.º y concertante de la ópera «Poliuto.» (Primera vez).—Donizetti.

2.º (a) Conción de la Menegilda. -(b) Final, «Gran Via». (Primera vez).— Chueca y Valverde.

A LAS OCHO

Regimiento Cazadores de Talabera 15.º de Caballeria.

Terminando en fin del mes actual el compromiso que este Cuerpo tiene adquirido con el contratista del Fiemo que producen los caballos de dicho Regimiento en esta Capital, se anuncia con el fin de que las personas que quieran interesarse en la nueva contrata, se sirvan pasar por las oficinas del Detall del citado Regimiento, establecida en el cuartel de Trilingüe, el dia 23 del citado mes de la fecha, á las doce de la mañana; donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Salamanca 18 de Diciembre de 1886. -El Comandante Jef edel Detall. Juan Se-

púlveda

CONFITERIA MADRILEÑA

El dueño de este establecimiento siempre agradecido á los favores que el público Salmantino le viene dispensando, no ha dudado en proporcionar á su numerosa clientela una bastísima coleción de novedades en cajas de lujo y juguetes, procedentes de las primeras fábricas del extranjero.

En turrones finos hay 16 clases y cuanto pueda escar un público inteligente en el ramo de confiteria, cajas de mazapan de lodos tamaños, idem de jalea y peradas, tarros de frutas, etc., etc. En vinos generosos, desde el Valdepeñas hasta el esquisito Champang y licores en toda su estension. (Pidanse prospectos.)

REGALO por cada diez reales de gasto una papeleta con dos números á opción de 50 duros en metalico, que se adjudicarán al número igual al del que fuere agraciado con el remio mayor de la loteria nacional que tendrà lugar el dia 23 del presente mes.

Toda persona que no conozca este establecimiento y le visite, se convencerá de que es el primero en su clase.

GOMEZ, Plaza Mayor, 4.

Se vende una escalera de caracol, con su pasamanos de hierro: mide de alto diez v ocho pasos, y ochenta y un centimetros de ancho. Darán razón: Plaza Mayor, 3, Comercio.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Con motivo de la ausencia de esta Capital de D. José Sajus, se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía el señor D. José David, Campo de San Francisco, junto á la casa de Baños, Salamanca.

ADVERTIMOS

que aun nos quedan: Yutes de 6 rs. -Panuelos pelo rata de 13.—Otros tambien para los hombros, de 7.—Chalecos ó elásticos de 8.—Tapabocas de 5.—Tartanes de 6 perras.—Telas colchas de 7.-Muletones de 7112.—Lienzos color para camisas de 2 rs.—Camisetas de 2.—Chambras berdadas de 7. - Mantillas rocador, de terciopelo de seda, de 50.-En breve recibiremos las mantas para cama de 8.

Tenemos además, á precios económicos Toquillas; Mantas; Colchas; Vuelas; Tafetan lana; Granadinas y Velos para mantas; Merinos negros y de color; Mantelerias adamascadas; Pañuelos de seda; Chales de 4 y 8 puntas; etc., etc., etc.

José v Remigio Acedo Lonja de la Carcel, núm. 51.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de Herreros, número 28. Para su ajuste, puede entenderse con su dueño, Plaza Mayor, 3, principal.

FIJARSE BIEN

CAFE RESTAURANT

ANDRES FRAILE CORRILLO, 12, SALAMANCA

ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO PRECIOS ECONOMICOS SALON DE BILLAR

Curs at Enquidement to anno Se expende á precios muy reducidos toda clase de botilleria de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 céntimos de peseta libra. - Variación en pastelería. - Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bollos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pasias y dulces á 5 céntimos papel.

Almoneda

Se hoce de los muebles existentes en la casa número 29 de la calle de Ramos del Manzano, todos nuevos y en buen estado.

Se vende el término redondo denomido Montenuevo, en el distrito municipal de Aldehela de Yeltes, partido de Ciudad-Rodrigo. de estensión superficial de 531 huebras próximamente, con arbolado de encina y roble, pastos, pozo, charcas y una buena casa.

Se admiten proposiciones por el Administrador de la finca, en Salamanca. calle de Ruiz Aguilera. núm. 2.

Esteban Hermanos, Impresores

Panes fefrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos

Cuartanas, Tercianas y Colidianas por rebeldesque sean. Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse à sus trabajos habituales. Véase el métodoprespecto que acompaña à cada caja

Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

PRECIO.

(Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y

se remiten por el correo por 40 céntimos depeseta más cada caja. Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varés .- Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano. - Peñaranda, D. Francisco de Dios. - Tamames, D. Felipe Hernandez. - Vitigudino, don Agapito Fernandez.-Puntos de venta, en las principales Farmacias.

de Aceite Puro de DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

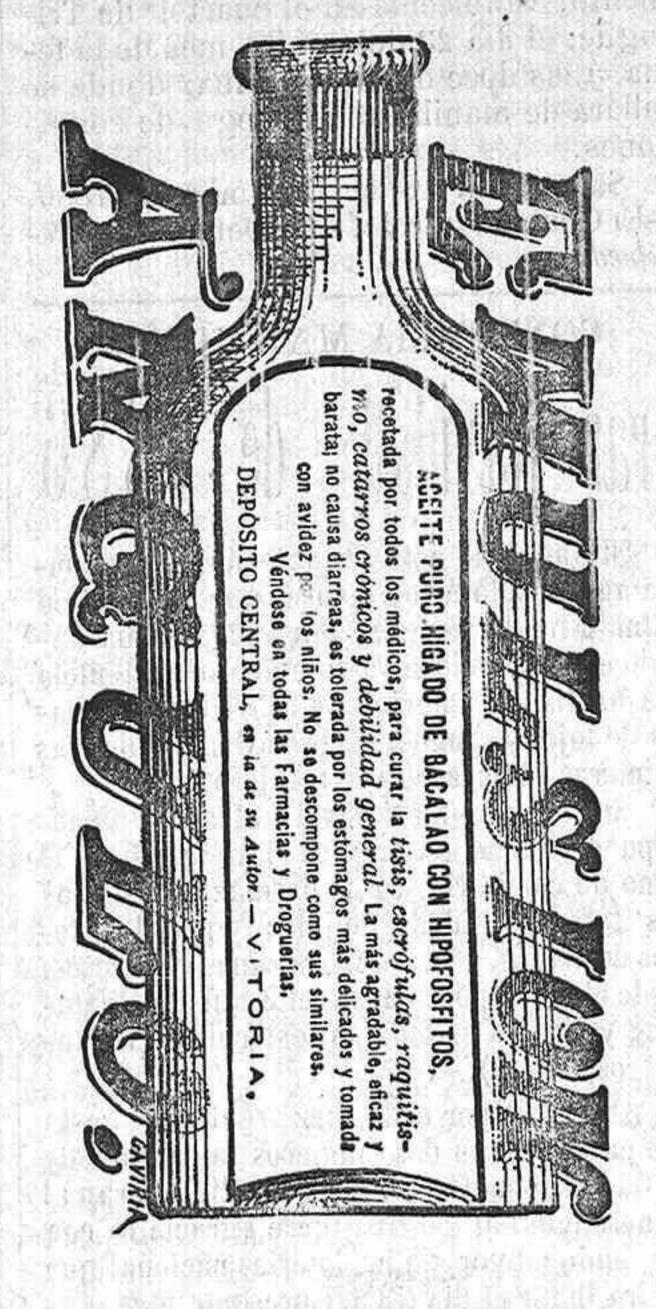
Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los

estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos incocreibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cério de Millà, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, f ; macia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



FEBRÍFUGU AMERICANO DE DIAZ

to the late of the sale to the sale of the sale of

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya scan remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompana.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo car-bunce, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Rui Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente lae tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz

Pinnela, Plaza Mayor, 36

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finisima y uniforme, con la que se frotan suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los piés, convirtiéndoles en una especie de haria na muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco. muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. An-

gel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

DE CLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia. Depósito en Salaman rmacia del Dr. Ange

Ruiz itali, Pliza Mayor.

los cabellos y la barba con el AGUA ROMA-NA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su

éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Drogueria de los hijos de Villar y Pinto.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantaneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel

Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Carne quimicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clinicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube. y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirla una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, ninos atróficos, enfermos del estómago, tubo digesti-

vo, convalecientes, etc. Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor. 36, Sa

amanca.

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los do lores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

VACUNA

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, se é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.